

PROGRAMA IMPULSA CULTURA 2022 BASES DE LA CONVOCATORIA

(Del 31 de enero al 28 de febrero de 2022)

A- PRESENTACIÓN

La Fundació Catalunya Cultura (en adelante, “la Fundación”) abre la convocatoria del PROGRAMA IMPULSA CULTURA 2022 (en adelante, “PIC”), un **programa de formación, mentoría y aceleración gratuito** dirigido a **proyectos culturales** que tengan su sede o desarrollen su actividad en **Cataluña**.

El objetivo del PIC es proporcionar a los proyectos culturales, herramientas y metodologías que les permita analizar, revisar y mejorar aspectos clave de sus proyectos con la finalidad de optimizar su **gestión, viabilidad y sostenibilidad** económica.

El Programa consta de 4 fases:

- **1ª fase de formación colectiva virtual**, a la que accederán los proyectos que, habiendo cursado correctamente la inscripción, cumplan los requisitos de participación y sean seleccionados por el Comité de evaluación.
- **2ª fase de acompañamiento colectiva presencial**, a la que accederán los proyectos que finalicen la primera fase del Programa.
- **3ª fase de preparación y presentación pública**, a la que accederán los 10 proyectos finalistas seleccionados por el Comité de evaluación.
- **4ª fase de mentoría en gestión y viabilidad económica**, participarán los 10 proyectos finalistas.

Los 10 proyectos finalistas optarán a los **Premios IMPULSA CULTURA**. El proyecto ganador recibirá el Premio IMPULSA CULTURA 2022, dotado con **10.000** euros, y los 9 proyectos finalistas recibirán premios valorados en un total de **62.000 euros**.

B- SOLICITUD

Los proyectos culturales que deseen participar en el Programa IMPULSA CULTURA 2022 deberán cumplimentar el formulario de inscripción (en adelante, “el Formulario”) publicado en la página web www.fundaciocatalunyacultura.cat, antes del día 28 de febrero de 2022, fecha límite de la convocatoria.

Los proyectos culturales seleccionados para participar en el PIC 2022 serán publicados en la página web de la Fundación www.fundaciocatalunyacultura.cat.

C- FASES DEL PIC 2022

1ª Fase. Formación colectiva virtual

1. **Participan:** los proyectos culturales que hayan cumplimentado correctamente el Formulario, cumplan los requisitos de participación y hayan sido seleccionados por el Comité de evaluación (ver apartado D).
2. **Calendario:** del 29 de marzo al 6 de mayo de 2022.
3. **Sesiones:** 20-25 horas de formación, 10 sesiones formativas (2 presenciales - 8 virtuales).
4. **Contenidos:** optimización del modelo de negocio y propuesta de valor; aspectos jurídicos; impacto social y cultural; comunicación, marketing y públicos; transformación digital; estrategia en la búsqueda de financiación externa; liderazgo y gestión de equipos.

2ª Fase. Acompañamiento colectivo y presencial: Jornadas Impulsa

1. **Participan:** los proyectos que han participado en la primera fase.
2. **Calendario:** del 13 al 17 de junio.
3. **Sesiones:** 20-25 horas de actividades formativas presenciales.
4. **Contenidos:** Talleres monográficos, ponencias, espacios de *networking*, mesas redondas, entre otras, centradas en profundizar tanto en los aspectos tratados durante las sesiones virtuales como en acompañar y asesorar a los proyectos de manera más personalizada.

Una vez finalizada la segunda fase, el Comité de evaluación seleccionará los 10 proyectos finalistas. Aquellos proyectos no seleccionados pasan a formar parte de la [Comunidad IMPULSA](#).

3ª Fase. Preparación y presentación pública: VII IMPULSA CULTURA

1. **Participan:** los 10 proyectos seleccionados por el Comité de evaluación.
2. **Calendario:** del 3 de octubre al 20 de octubre, día de la presentación pública.
3. **Sesiones:** 30 horas de formación.
4. **Contenidos:** mentorías para preparar la presentación pública del proyecto, el día del VII IMPULSA CULTURA.

Premio IMPULSA CULTURA 2022:

Los **10 proyectos finalistas** optarán al Premio IMPULSA CULTURA que la Fundación convoca anualmente en su voluntad de promover, impulsar, apoyar y dar visibilidad en el sector cultural.

El proyecto ganador recibirá una dotación económica de diez mil euros (**10.000€**) y una obra artística. El Premio se entregará el día de celebración del VII IMPULSA CULTURA.

El resto de proyectos finalistas recibirán premios valorados en un total de sesenta y dos mil euros (**62.000€**). Será un **Jurado** formado por personas relevantes del mundo de la empresa y la cultura quien seleccionará el proyecto cultural ganador del Premio.

4ª Fase. Programa de mentoría en gestión y viabilidad económica

1. **Participan:** los 10 proyectos finalistas.
2. **Calendario:** del 27 de septiembre al 16 de diciembre.
3. **Sesiones:** 20 horas/proyecto.
4. **Contenidos:** mentorías y tutorías personalizadas adaptadas a cada proyecto, de la mano de profesionales de KPMG y otros profesionales con amplia experiencia en diferentes ámbitos.

D- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Requisitos de participación:

Para poder participar en la presente convocatoria, es necesario que los proyectos culturales cumplan con los siguientes requisitos de participación:

- Tener **personalidad jurídica** (en todas las formas jurídicas previstas por ley: SL/U, SA, Fundación, Asociación, Cooperativa, etc.). Quedan descartadas iniciativas de personas físicas.
- **Carácter privado.** Quedan descartadas las iniciativas de entidades públicas.
- Tener su sede o desarrollar la actividad en **Cataluña**.
- No haber participado en **la edición anterior** del PIC.
- Haber cumplimentado correctamente el **Formulario de Inscripción**.
- Haber transcurrido, como mínimo, un **año desde el inicio de la actividad** del Proyecto (respecto a la fecha de inscripción).

El Comité evaluará aquellos proyectos que hayan cumplido los requisitos de participación y seleccionará los proyectos culturales que participaran en el PIC 2022 en base a varios **criterios de selección**, entre los que destacan:

- La **viabilidad** económica (posibilidad de ser económicamente viable)
- La **sostenibilidad** económica (posibilidad de permanencia y consolidación en el tiempo)
- **Innovación** en la propuesta de valor
- El impacto **social/cultural**

Para cualquier duda podéis contactarnos entre las **9.00 h y las 15.00 h** en el número de teléfono: 93.4 123 143 o enviar un e-mail a: jbordas@fundaciocatalunyacultura.cat